



## **Posicionamiento sobre la votación de la Ley de la Industria Eléctrica por parte de los Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Este Jueves 07 de Abril, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** recibió un fuerte golpe en cuanto a su **credibilidad, independencia y legitimidad** al ser boicoteada desde su interior por un grupo de Ministros y Ministras que es claro, sirven a intereses diferentes a los de los Mexicanos, se trata de:

- **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**
- **Loretta Ortíz Ahlf**
- **Yasmín Esquivel Mossa**
- **Alfredo Gutiérrez Ortíz Mena**

Con sorpresa vimos a un **Ministro Presidente evasivo, que con su voto** ya encareció los costos de la energía eléctrica en México, ya que ahora habremos de constituir equipos de trabajo entre particulares y empresas para dar paso a la lucha jurídica por medio de los amparos, creemos que no había necesidad de llegar a este punto, ya que finalmente, la ley es clara y habremos de ganar todos y cada uno de los recursos legales que tramitemos.

Buscaremos un **castigo ejemplar para los que denominamos “Traidores a la Patria” que trabajan para el Poder Ejecutivo y no para México**, solicitaremos **Juicio Político en contra de estos Ministros y Ministras** que habrán de pasar a la historia como **floreros de Palacio Nacional**.

Manifestamos **todo nuestro respaldo a los ministros y ministras que aguantaron presiones y decidieron su voto a favor de México, para ellos, nuestro reconocimiento y respeto. Creemos en las instituciones, creemos en el Estado de Derecho y creemos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Máximo Órgano de Impartición de Justicia en México y esto quedará de manifiesto en la resolución de los amparos que se habrán de presentar ante Jueces y Magistrados de Circuito en todo el país.**

Si bien es lamentable la actitud de los ministros y ministras durante la votación **esto nos deja ver el nivel de intervencionismo del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial**, vivimos tiempos inéditos y sin duda así como el Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea comentó que fue objeto de presiones de un ex presidente, esperamos, que nos diga el origen de su comportamiento vergonzoso y exprese el origen de su voto de la Ley de la Industria Eléctrica.



**Consejo  
Empresarial  
Mexicano**  
CEMexicano.org

**Es importante aclarar que con la “resolución” de la Corte, apenas empieza todo el tema legal y es posible defender nuestro derecho a energía eléctrica a bajo costo por lo que en el Consejo Empresarial Mexicano se hace un llamado a todos y cada uno de los empresarios que se sienten agredidos con esta Ley de la Industria Eléctrica para conformar equipos de trabajo a favor de los y las mexicanas generando amparos contra la denominada Ley Bartlett, asimismo, a los Diputados y Diputadas Federales, que ahora habrán de dictaminar esta Ley para que su voto sea a favor de México y no del actual inquilino de Palacio Nacional.**

**México se merece Energía Eléctrica a bajo costo, lograr la reactivación económica post-pandemia, generar mas y mejores empleos y una Ley de Industria Eléctrica que respete los compromisos internacionales como el T-MEC, alineada al derecho internacional con lo cual se dará certidumbre a los inversionistas locales y extranjeros.**

Atentamente

Mtro. Juan Carlos Pérez Góngora  
Presidente